

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 20 de abril 2022

Nota SNC/SG N° 260 /2022

Señor

Martín Cajja-Maguiña, Director General

Dirección General de Difusión Comunicacional

Viceministerio de Comunicación

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, en ocasión de acusar recibo de su nota de fecha 21 de marzo, ingresada a esta institución bajo el expediente SNC N° 0465, por cuyo intermedio solicita a esta Secretaría de Estado datos e información sobre el proceso de reactivación económica que se realiza en el sector cultural, en el marco de la campaña comunicacional de Paraguay en el Corazón, impulsada por el Viceministerio de Comunicaciones, presentado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

A tal efecto, se remite adjunto el informe de las medidas de reactivación implementadas por la Secretaría Nacional de Cultura en los años 2020, 2021 y 2022.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi consideración más distinguida.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)



TETĀ
ARANDUPY
Sambiyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Informe de medidas de reactivación

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC), como órgano rector de las políticas culturales, ha implementado desde el año 2020 al 2022 una serie de medidas de contingencia y reactivación para el sector cultural, con el objeto de paliar los efectos sociales y económicos en el sector, basados en alianzas público privada, nacional e internacional que han sido claves para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, y a su vez, han consolidado los espacios de participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas del sector cultural, en sus diferentes ámbitos.

TÉRA

Plataforma digital que permite el primer registro nacional de artistas, gestores y organizaciones culturales del Paraguay. 12.283 artistas y otros trabajadores de los diversos sectores culturales a nivel nacional (creador, intérprete, productor, gestor, formador, difusor y otros), se encuentran inscriptos en Téra. La plataforma digital, diseñada en articulación con organizaciones culturales del país y el extranjero, se constituye en una herramienta para el diseño de las políticas públicas culturales y que permitió el pago de subsidios por valor de Gs. 5.026.537.490.

FESTIVAL "CULTURA DESDE MI CASA",

Actividad que benefició a artistas de diversas disciplinas, pudiendo seguir trabajando desde sus casas ofreciendo al público sus creaciones e interpretaciones en un programa que fue transmitido por la fanpage de la SNC, replicado en las páginas de las instituciones que apoyan y patrocinan esta iniciativa.

"Cultura desde mi Casa" brindó en el año 2020 un programa dinámico que apuntó a promover el interés y el conocimiento sobre la variedad de géneros musicales, obras de teatro, danza y poesía, que los artistas nacionales ofrecerán, así como también, la divulgación de mensajes que guardan relación con la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial y de los derechos de Propiedad Intelectual de sus creadores.

Fueron siete semanas de transmisión en vivo y otras dos presentando lo mejor de todo el ciclo, Cultura desde mi Casa llegó a más de 422.000 personas, solo desde la fanpage en Facebook y muchas más a través de Paraguay TV, siendo un espacio ideal para la promoción de los artistas nacionales y nuestra cultura, además de ser una alternativa válida de entretenimiento y apoyo al sector.

131 músicos, 28 bailarinas y bailarines, 34 actores y actrices y 24 poetas, narradores y cuentacuentos se beneficiaron con el plan de contingencia, que desembolsó en total Gs. 102.000.000. El ciclo contó además con la participación de más de 30 invitados especiales, que se sumaron a la SNC para brindar su apoyo al sector a través de sus interpretaciones.

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)



TETĀ
ARANDUPY,
Sanhyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CIUDADANOS – CONCURSABLE

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC), ha impulsado el programa “Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos – Concursable”, con el objetivo de promover la participación ciudadana en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay, de manera a fortalecer la cooperación entre Estado y sociedad civil de cara al diseño, ejecución y evaluación de políticas culturales, que contribuyan a la reactivación del sector cultural ante la pandemia del COVID 19.

En el año 2020 fueron adjudicados 48 proyectos con impacto director en territorios de Asunción, Central, Cordillera, Alto Paraná, Caaguazú, Ñeembucú, Paraguari, Itapúa, Guairá y Presidente Hayes, distribuidos en las 4 líneas de ayuda habilitadas: Cultura y Desarrollo, Patrimonio Cultural Inmaterial, Arte y Creación y Tecnologías e Innovación.

Monto adjudicado: Gs. 957.363.450-

En el año 2021 se han recibido 262 proyectos a nivel nacional, siendo adjudicados 61 proyectos de 11 departamentos del país (Alto Paraguay, Amambay, Alto Paraná, Capital, Caaguazú, Central, Cordillera, Guairá, Itapúa, Ñeembucú, Paraguari), en las distintas líneas de ayuda habilitadas (Arte y Creación: 72%, Cultura y Desarrollo: 13% y Patrimonio Cultural Inmaterial: 15%).

Monto adjudicado: Gs. 1.000.000.000-

Actualmente se encuentra abierta la convocatoria para la postulación de proyectos culturales hasta el 7 de abril, en la cual se tiene prevista la adjudicación por el monto de Gs. 1.200.000.000.-

PUNTOS DE CULTURA

Iniciativa orientada a fortalecer y garantizar la sostenibilidad de espacios y centros culturales comunitarios a través del apoyo económico y técnico para la realización de proyectos culturales que contrarresten el impacto de la emergencia sanitaria, como medida de reactivación cultural.

En el año 2021, han sido seleccionados 27 PUNTOS DE CULTURA de diversos territorios a nivel nacional (Capital, Central, Cordillera, Itapúa, Misiones, Presidente Hayes, Alto Paraná) en base a propuestas orientadas a la adaptación del funcionamiento del espacio cultural comunitario a nuevas tareas relacionadas con la emergencia sanitaria, así como también al uso de nuevas plataformas y la utilización creativa de las tecnologías y a la elaboración y circulación de contenidos culturales, de obras artísticas, de servicios y bienes culturales, basadas en el desarrollo de actividades territoriales en relación con la comunidad.

El desarrollo del Programa contempla cuatro ejes ejecución:

1. **Capacidades instaladas y gestión del conocimiento:** Fortalecer la dimensión cultural en el desarrollo local, impulsar la formación de gestores culturales con énfasis en políticas culturales, diseño y elaboración de proyectos culturales, así como en gestión del patrimonio cultural.
2. **Asistencia Técnica:** Instaurar a los Puntos de Cultura como agentes multiplicadores de información y contenido cultural, actuando como agentes de Descentralización. Generar una agenda de propuestas culturales de los Puntos de Cultura, en el marco de la pandemia (COVID-19).
3. **Fondos de Sostenibilidad:** Financiar y acompañar la ejecución de proyectos e iniciativas culturales de los Puntos de Cultura, como soporte para garantizar su sostenibilidad en este tiempo de pandemia.

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)



TETĀ
ARANDUPY
Ñanĩtyhyĩa
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

4. **Comunicación, redes e intercambios:** Fomentar la articulación en redes, como herramienta esencial para la promoción y dinamización de los procesos culturales, la construcción de sociedades más equitativas, que protegen, promueven y transmiten el patrimonio, fomentan la creatividad y la diversidad de las expresiones culturales.

Monto adjudicado: Gs. 400.000.000.-

Para el presente año se prevé el lanzamiento de la convocatoria para el mes de abril, en cuya oportunidad será destinado un monto de adjudicación por Gs. 350.000.000.-

CAMPAÑA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Asistencia alimentaria y de insumos básicos, a través de la dotación de kits de alimentos y productos de limpieza, a trabajadores culturales de los sectores danza, música, audiovisual, artes escénicas, gestores culturales y afrodescendientes que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

En el año 2020 se apoyó con la entrega de 4.250 kits de alimentos para el sector cultural, en situación de vulnerabilidad, equivalente a 98.850 kilos de alimentos aproximadamente, entregados en los departamentos de Itapúa, Misiones, Paraguari, Cordillera, Caaguazú, San Pedro, Ñeembucú, Alto Paraná, Presidente Hayes, Canindeyú y Central.

Paralelamente se procedió a la recolección de datos de trabajadores de los distintos sectores culturales, para su incorporación en los siguientes programas:

Ñangareko: 152 personas inscriptas a través de la SNC, y en **Pytyvo:** 1.343 personas de los 17 departamentos del país y Asunción.

En el 2021, se apoyó con 2.880 kilos de alimentos, abrigos y frazadas entregados a la comunidad Santa Isabel Y'apy del Pueblo Avá Guaraní, en el distrito de Yrybukuá en San Pedro, en forma conjunta con el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC) y 150 kilos de alimentos no perecederos a la Comunidad Yvaviyú del distrito de Jasy Kañy.

FESTIVAL VIRTUAL ARTE VIVO

Como primera medida de reactivación, desde el mes de Enero 2021, la Secretaría Nacional de Cultura, con apoyo de la Orquesta Sinfónica Nacional, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), y ParaguayTV, ha implementado el Festival Virtual ARTE VIVO, que consistió en una programación continua de Artes escénicas (Danza, Teatro, Circo) y Música, por el cual se accedió a un pago por derecho de exhibición por obra difundida, para incentivar el trabajo de los artistas, gestores y trabajadores culturales, que han sido seleccionados a través de una convocatoria nacional por los medios digitales de la SNC. A través de este programa, se ha beneficiado a más de 700 trabajadores culturales directamente.

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)



TETĀ
ARANDUPY
Sambryha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

CICLO DE CINE EN CASA

Festival de cine nacional es una de las Medidas de Contingencia para el Sector Cultural ante el Covid 19, que tuvo como finalidad Fomentar el Audiovisual Nacional y mantener activo al sector con la difusión pública de largometrajes, cortometrajes y documentales a través de una línea de pago por derechos de exhibición de las obras. Se ha logrado la reproducción de 60 contenidos, entre largometrajes, cortometrajes, documentales y películas, difusión a través de TV pública, con una audiencia de aproximadamente de 2.100 personas.

Cine en Casa, por la Semana de la Juventud, en centros educativos dependientes del Servicio Nacional de atención al adolescente, con la participación de 120 jóvenes.

CICLO DE CINE EN CASA 2

Se desarrolló durante los meses de marzo, abril y mayo del 2021, en el marco del Festival Virtual #ArteVivo, como medida de reactivación del sector artístico y cultural ante la Covid-19. Se ha establecido una línea de pago por derechos de exhibición o difusión pública de largometrajes, cortometrajes y documentales nacionales en una programación emitida por Paraguay TV. Se han beneficiado más de 50 producciones audiovisuales.

CAMPAÑA CULTURA SEGURA

<http://www.cultura.gov.py/cultura-segura/>

Cultura Segura fue una campaña de concientización que aglutinó a artistas, técnicos, productores y gestores de diversos sectores culturales, impulsada por la Secretaría Nacional de Cultura para promover la reactivación de actividades culturales, atendiendo las medidas sanitarias vigentes.

A través del registro y la gestión del Sello Cultura Segura, se buscó fortalecer la confianza del público, promover el consumo cultural y la participación ciudadana para el disfrute del arte en todas sus expresiones a partir del cumplimiento estricto del protocolo sanitario.



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 260/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Para: ernesto.duarte98.ed@gmail.com, mcajjamaguina@mitic.gov.py

25 de abril de 2022, 13:46

Buenas tardes, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 260/2022, dirigida al señor Martín Cajja-Maguiña, Director General de Difusión Comunicacional - Viceministerio de Comunicación (MITIC). Agradeceré confirmar la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos **NOTA SNC N° 260.pdf**
405K **Informe de reactivación.pdf**
2519K

Martín Cajja-Maguiña <mcajjamaguina@mitic.gov.py>
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
CC: Ernesto Duarte <ernesto.duarte98.ed@gmail.com>

25 de abril de 2022, 14:30

Buenas tardes,

Recibido, muchas gracias.

De: "secretariageneral snc" <secretariageneralsnc@gmail.com>**Para:** "Ernesto Duarte" <ernesto.duarte98.ed@gmail.com>, mcajjamaguina@mitic.gov.py**Enviados:** Lunes, 25 de Abril 2022 13:46:02**Asunto:** REMITIR NOTA SNC/SG N° 260/2022

[Texto citado oculto]